

BASES GENERALES

“Corre por una sonrisa V, Concepción”

Corrida familiar a realizarse en la ciudad de Concepción, el día 30 de abril de 2017, desde las 08:00, con largada a las 10:00 de la mañana, siendo la Partida: Plaza Bicentenario – Av. Costanera (en dirección a Chiguayante) y el Retorno: pasado el puente Planta la Mochita – Av. Costanera (en dirección a Concepción)
Meta: Plaza Bicentenario.

En esta oportunidad, la orientación será en apoyar una escuela de Florida, que resulto afectada con los incendios, además de sensibilización en ecología abriendo una gran plaza para que múltiples organizaciones puedan mostrar su trabajo enfocado en un cambio de mentalidades y actitudes para modificar nuestra forma de vida y la manera como nos relacionamos unos con otros y con el planeta que todos compartimos.

1.- ANTECEDENTES GENERALES.-

Nombre: “Corre por una sonrisa V”

Organiza: XIMENA MARTINA LARENAS HENRIQUEZ.

Patrocina: Ecoclub Rhuka karhg.-

Partida: Plaza Bicentenario – Av. Costanera (en dirección a Chiguayante)

Retorno: pasado el puente Planta la Mochita – Av. Costanera (en dirección a Concepción)

Meta: Plaza Bicentenario

Carácter: Corrida pedestre con distancia recreativa-familiar 5k.

Cupos: 300. Por orden de llegada.

Inscripción: \$ 5000

Importante:- Evento se realiza aunque llueva.

2.- ENTREGA DE NÚMEROS.-

FECHA: 30 de abril 2017

HORARIO: desde las 08:00 am

LUGAR: Plaza bicentenario

3.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES.-

APERTURA DEL EVENTO: 09:00 horas.

CALENTAMIENTO PREVIO: 09:15 horas.

BAILE ENTRETENIDO: 09:30 horas

LARGADA: 10:00 horas.

4.- REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN.-

Reglamento "Corre por una sonrisa IV, Concepción"

Corrida Familiar 5 Km.-

Fecha: **Domingo 30 de Abril del 2017**

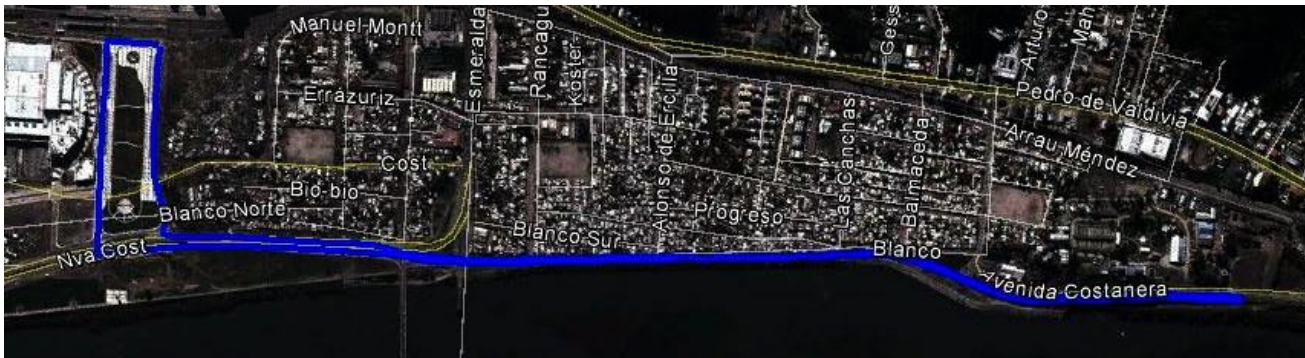
1.- **Organizador:** XIMENA MARTINA LARENAS HENRIQUEZ, con el patrocinio de Ecoclub RK, organiza esta corrida, en la Plaza Bicentenario con el principal objetivo de, promover un estilo de vida saludable y la recreación en familia. Se realizará el día domingo 30 de Abril de 2017 en la siguiente distancia: Corrida Familiar 5 Km.

2.- **Inscripción:** Para participar debe leer las bases de la competencia, y realizar la inscripción. Se le entregará una ficha de inscripción a completar con sus datos. Cuando complete este pasó, tendrá que pagar el valor asignado por inscripción, y se le entregara su número asignado para la corrida.-

3.- **Recorrido:** Esta corrida se realizará en Plaza Bicentenario, siendo la partida y la meta en el recorrido se detalla a continuación: CIRCUITO 5K

Partida: Plaza Bicentenario – Av. Costanera (en dirección a Chiguayante)

Retorno: pasado el puente Planta la Mochita – Av. Costanera (en dirección a Concepción) Meta: Plaza Bicentenario.



4.- Premiaciones:

Para la Corrida Familiar se le entregará un reconocimiento al 1°, 2°, 3° lugar y por participación a los primeros 15 participantes que lleguen a la meta.

5.- **Horario:** La largada será a las 10:00

6.- **Reconocimiento especial:** Le será entregado a los tres primeros participantes, **que cumplan el recorrido, en su integridad.** Y a la persona de mayor y menor edad.

7.- **Penalización:** Será motivo de descalificación, aquellas personas que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

8.- Servicios al participante:

Puestos de Hidratación.

Puestos de Primeros Auxilios

Bus escoba

9.- **Vehículos en el Recorrido:** Los únicos vehículos autorizados para seguir la corrida son los designados por la institución, debiendo llevar una identificación claramente visible.

10.- **Responsabilidad:** La Institución no asume ninguna responsabilidad por lesiones o daños que por la participación en esta corrida pueda ocasionar un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y contribuirán con la Organización para evitar accidentes.

Descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la fecha del evento Corre por una Sonrisa V, Concepción, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de corredor y participar.

5.- Control:

El día del evento se controlara la inscripción y asistencia a través de la verificación del adhesivo de identificación.

6.-Obligaciones de los competidores:

1º Todo corredor deberá respetar el recorrido, que estará orientado por jueces.

2º No se aceptarán inscripciones después del 30 de Abril de 2017 a las 09:50 horas.

3º El atleta deberá llevar visible en su pecho, el número de competencia en todo momento y hasta el término de la carrera.

4º Los corredores deben llevar atuendo acorde a la actividad.

5º Los menores de edad además deben completar el siguiente formulario, de autorización otorgada ya sea por el padre, madre, tutor o curador:

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD

“Corre por una sonrisa IV, Concepción”

YO.....APODERADO

DE..... LO(A) AUTORIZO PARA QUE PARTICIPE EN “Corre por una sonrisa IV, Concepción” 2016, EL DÍA DOMINGO 30 DE Abril de 2017. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL (ELLA) SE ENCUENTRA APTO(A) FÍSICA Y MENTALMENTE PARA PARTICIPAR EN ESTA COMPETENCIA DEPORTIVA.

EXIMO DE RESPONSABILIDAD A LA INSTITUCIÓN ORGANIZADORA, PATROCINADORES, PRODUCTORES Y AUSPICIADORES POR CUALQUIER ACCIDENTE QUE LE PUEDA OCURRIR ANTES, DURANTE O DESPUES DEL EVENTO, DESECHANDO CUALQUIER ACCIÓN POSTERIOR. LOS DATOS ENTREGADOS SON FIDEDIGNOS.

FIRMA APODERADO.....

RUT.....

FONO.....

Concepción, 30 de Abril de 2017.-

****BASES Y PROGRAMAS SUJETOS A POSIBLES MODIFICACIONES, LAS QUE SE CONFIRMARAN CON ANTICIPACION.***

Toda la información será, publicada a través de nuestra web, y paginas sociales, para disposición de todo público.

martinaecologica@gmail.com

<https://www.facebook.com/CorrePorUnaSonrisa/>

<https://www.facebook.com/events/208575329543631/>

Declaro haber leído íntegramente las bases de competencia, aceptando todas las Obligaciones y condiciones del evento.

XIMENA MARTINA LARENAS HENRIQUEZ ©2013
DOC. AGREG. 4 DE DICIEMBRE2013, N°364, REP 2519. Notaria Santibáñez.